



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

00002001

FOLIO: _____

FECHA: 27/04/23

HORA: 5:14

RECIBIÓ: IVAN



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Ciudad de México, a 26 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/00478/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio DGDS/DEGPS/SPSPA/JPSA/026/2023 de fecha 25 de abril de 2023, signado por la Jefa de la Unidad Departamental de Protección y Sanidad Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza, Jimena Álvarez Herrera, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Polimnia Romana Sierra Bárcena y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 16 de marzo de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/1604/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 II LEGISLATURA
 27 ABR 2023
 Recibió: Francisco Pérez
 Hora: 11:00

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Jimena Álvarez Herrera, Jefa de la Unidad Departamental de Protección y Sanidad Animal en la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	

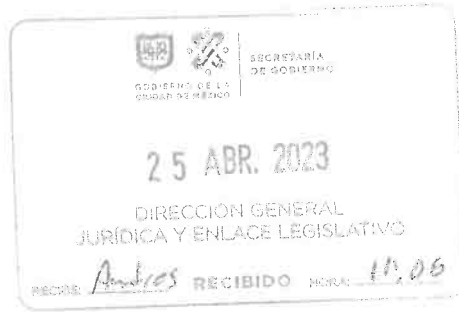


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA
VENUSTIANO
CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL



478



Ciudad de México, a 25 de abril de 2023.
Oficio No. DGDS/DEGPS/SPSPA/JPSA/026/2023.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIR. GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX

PRESENTE

En atención al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/ii/00085.9/2023, donde se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobada en su sesión celebrada el 16 de marzo de 2023 por el que:

Único.- Se exhorta atenta y respetuosamente a las 16 Alcaldías de la Ciudad de México, a diseñar y establecer, previo análisis de factibilidad y suficiencia presupuestal, zonas específicas para mascotas en los principales parques públicos de su respectiva demarcación; así mismo, para que se realicen campañas masivas que promuevan entre la población la tenencia responsable de animales de compañía y la erradicación del maltrato animal.

Dentro de la Alcaldía Venustiano Carranza, existen distintos parques y dentro de ellos hay espacios diseñados justo para animales de compañía, actualmente contamos con once paseos caninos, existe un reglamento para que se cumpla con su función, la finalidad es que sea un espacio recreativo y seguro para ellos. Constantemente se inauguran más parques con su paseo canino correspondiente. A continuación, presento una tabla de direcciones donde los podemos encontrar.

LUGAR	DIRECCIÓN
Paseo Canino Parque Fortino Serrano	Oriente 168 s/n Moctezuma 2° Sección
Paseo Canino Plaza Maracana	Col. Jardín Balbuena
Paseo Canino Parque Madero	Av. Congreso de la Unión s/n Col. Morelos
Paseo Canino Parque de las Palomas	Parque Palomas
Paseo Canino Parque Aguascalientes	Av. Eduardo Molina s/n Col. Penitenciaría
Paseo Canino Plaza del Ejecutivo	Col. Federal
Paseo Canino Parque Lineal La Viga	Av. Calzada de la Viga s/n Col. Artes Gráficas
Paseo Canino Parque Icaro	Prol. Ostión y Av. Río Churubusco



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL



Paseo Canino Parque del Obrero	Av. Del Taller s/n Col. Aarón Sáenz
Paseo Canino Parque Anfora	Eje 2 s/n Col. 7 de Julio
Paseo Canino Glorieta África	Glorieta África Col. Romero rubio

La Alcaldía Venustiano Carranza siempre estará en una constante concientización en su población para que exista una tenencia responsable. Que desde pequeños y como base la educación exista la conciencia sobre la vida en sí y la vida animal, donde el respeto sea la base de todo principio.

El comienzo para fomentar la tenencia responsable, así como prevenir el abandono y el maltrato animal es la información.

Que desde niños y adultos cuenten con la información necesaria sobre lo que significa tener un animal de compañía en casa, la gran responsabilidad que con lleva realizar un rescate, cuidar a un animal, se necesita tiempo, dinero, cariño. Los animales no son para tenerlos en una azotea o cuando crecen o rompen algo desecharlos, abandonarlos. Si desde pequeños ven esos ejemplos, que nos espera como humanidad.

Hay que enseñar a los niños y reeducar a los adultos que si no tenemos estos requisitos no debemos de tener a un animal de compañía, ellos son seres maravillosos que tienen que ser respetados, deben de vivir en un espacio adecuado, deben de tener una alimentación correcta y salir a pasear con sus tutores, así como deben de ser cuidados con todo su protocolo médico y la gente debe de ser consiente que ellos también enferman, también necesitan tratamientos e incluso deben de tener una muerte digna cuando llegue el momento de su partida.

Debemos de convencer y concientizar a la gente que esterilice a sus animales de compañía, nacen a diario miles de animales, más de los que podríamos cuidar los seres humanos.

En esta Alcaldía uno de los puntos base del bienestar animal es la Esterilización, esta se realiza a bajo costo diariamente en nuestra Clínica Veterinaria que se encuentra en la calle de artilleros S/n Col. 7 de Julio y se realizan jornadas de servicios veterinarios gratuitos en diferentes puntos de nuestra demarcación.

La Clínica Veterinaria tiene un convenio con la Fundación Antonio Haguenebeck y de la Lama IAP. Trabajamos en equipo y fomentamos la adopción, muchos animales llegan a nuestras manos por que fueron abandonados por sus tutores y animales que se rescatan de situación de calle, se realiza su protocolo médico y se les busca un hogar, siempre fomentaremos la adopción, no la compra de animales.

En cuanto al maltrato animal, se le orienta a la gente a que debe de realizar las denuncias pertinentes en las dependencias encargadas del bienestar animal. Y siempre alzar la voz por ellos, recordemos que el tema animal no sólo es un tema que debe de resolver el gobierno, sino de una sociedad entera. Dependemos de que las Leyes sean severas para los maltratadores de animales para que piensen dos veces antes de causar algún daño a un ser que no se puede defender y depende de nosotros como tutores y como sociedad.



Gobierno de la
Ciudad de México



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL



Anexo fotografías de algunas actividades de Bienestar Animal realizadas en nuestra Alcaldía.

Sin más por el momento me despido de usted deseándole un buen día.

ATENTAMENTE

JIMENA ÁLVAREZ HERRERA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL

C.c.p. Ma. Del Carmen Zaragoza González. Directora General de Desarrollo Social
Christian Eduardo Macías Márquez. Director de Equidad de Género y Promoción Social
Carol Lizeth Soria Sánchez. Subdirectora de Promoción Social y Protección Animal
Xóchitl Celeste Pérez Sandoval. Subdirectora de Vinculación Interinstitucional

Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900.
Teléfono 555764 94 00 Ext. 1249

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA

ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA
JUD DE PROTECCIÓN Y SANIDAD ANIMAL



2023
Francisco VILLA



Francisco del Paso y Troncoso 219, colonia Jardín Balbuena
Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900.
Teléfono 555764 94 00 Ext. 1249

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS